Asunción, 14 de octubre de 2015

Señores

Administracion Nacional de Electricidad (ANDE)

Atte.: Dpto. de Licitaciones

Presente

Ref.: “Servicio de Monitoreo y Escalamiento Informático – ID N° 298.225”

Me dirijo a ustedes con el fin de poner a consideración las siguientes consultas sobre el llamado en referencia:

- Se Solicita en el Pbc, que el Software de Monitoreo sea "*al menos para 500 dispositivos*", teniendo en cuenta que el Software se cotiza por la cantidad de dispositivos a monitorear, solicitamos que: SE ESPECIFIQUE LA CANTIDAD EXACTA DE DISPOSITIVOS A MONITOREAR, O BIEN QUE EL SOFTWARE SEA PARA DISPOSITIVOS ILIMITADOS, QUE TAMBIÉN ES UNA OPCIÓN EN LA MAYORÍA DE LOS SOFTWARE EXISTENTES PARA BRINDAR EL SERVICIO.

Saludos!